

¿SOY RACISTA SI ME RÍO DE UN MEME RACISTA?

GUILLERMO ESTUPIÑÁN*

En octubre de 2016 un meme desató una “guerra” en Colombia entre una profesora universitaria y “Chompos”, un grupo de Facebook creado por estudiantes. Una imagen de la docente con un ojo golpeado y la frase “When el hetero patriarcado opresor te pone en tu lugar” desató un debate que alcanzó los principales medios nacionales (Serrano, 2016). ¿Sancionar a los autores del meme?, ¿ese meme era una amenaza?, ¿el humor tiene límites? Fueron algunas de las preguntas que se discutieron con intensidad por varias semanas.

Este artículo aborda la pregunta acerca de los límites del humor, particularmente de los memes del grupo Chompos, que se burlan de nuestras creencias políticas más comunes, como la igualdad racial, la igualdad de género o los derechos de las minorías. Se propone una libertad absoluta para hacer memes a partir de una premisa: no es necesario ser racista o machista para encontrar gracioso un meme que retrata estos prejuicios. El análisis está dividido en tres partes: una exposición del modelo de apreciación de chistes y caricaturas propuesto por Jerry Suls en *A two-stage model for the appreciation of jokes and cartoons*, la aplicación de dicho modelo al análisis de memes, a fin de dar cuenta que no hay relación entre el contenido del meme y las verdaderas creencias de quien lo elabora o recibe, y las conclusiones.

1. Humor: defraudar expectativas lógicas

Como punto de apoyo del argumento usaré el modelo de apreciación de chistes y caricaturas propuesto por Jerry Suls (1972) y lo aplicaré a los memes. Según este modelo la apreciación del humor es un proceso de dos etapas. La primera de ellas consiste en la percepción de la primera parte de la historia o imagen y la generación de una predicción de lo que sigue. La segunda es percibir una inconsistencia entre la predicción y el resultado final, inconsistencia que debe ser resuelta para “entender el chiste”. La inconsistencia debe resolverse mediante una regla que sea ilógica, pues de otro modo no habría humor. Ilustraré esto con un chiste: “Tu mamá es muy gorda, le tomé una foto el año pasado y todavía no ha terminado de imprimirse”. La primera parte del chiste nos dice que se le tomó una foto a una mujer gorda hace un año. La expectativa generada por este enunciado puede ser variada, por ejemplo, proceder a decir que no ha bajado de peso desde ese momento o que la ropa que llevaba en esa imagen ya no le ajusta. No obstante, la persona procede a decir que la foto no ha terminado de imprimirse, lo cual en un principio carece de sentido. La regla que parece conciliar la parte inicial del chiste: “le tomé una foto a una gorda” y la parte final: “la foto no ha terminado de imprimirse”, es la regla de que entre mayor es el peso de una persona, mayor es el tiempo que toma imprimir una foto suya; un razonamiento claramente ilógico mas no

* Estudiante de Derecho de la Universidad de Los Andes (Colombia).

inconcebible. El razonamiento que permite “entender” el chiste debe ser ilógico; de otra forma éste no resultaría gracioso. Para ver esto basta con señalar que la solución de un problema matemático es también inesperada. La razón por la que el problema matemático no produce risa es que el problema matemático se resuelve con una regla *lógica* (Suls, 1972, p. 84). Por otro lado, la parte final de un chiste – como el del ejemplo – se resuelve con una regla ilógica.

2. Memes racistas: defraudar expectativas no racistas

Aplicando el análisis anterior a los memes, se tiene que para encontrar gracioso un meme racista, la persona que lo recibe no debe considerar estas posturas como lógicas. Esto es, no debe creer seriamente en ello. Me valdré para ello de una plantilla ya muy conocida de un Golden Retriever realizando comentarios racistas:



Las dos etapas de apreciación del meme se dan de la siguiente forma. La primera etapa consistente en generar la expectativa empieza con la pregunta de por qué hay tantos negros zurdos. Las expectativas lógicas acerca de una posible respuesta pueden ser muy variadas, o no haber alguna para una pregunta tan abierta. La segunda parte del texto responde a la pregunta señalando que es porque los negros no tienen derechos. Entonces la discrepancia entre la primera parte del meme y su parte final es clara: no hay conexión entre la dominancia cerebral de un individuo (zurdo/diestro) y su capacidad legal (tener/no tener derechos). Esta discrepancia se resuelve cuando se asume que la persona que cuenta el chiste confunde los conceptos de “derecho”, como sinónimo de diestro, y el concepto de “derecho”, como sinónimo de capacidad jurídica. Entonces, la regla ilógica que pareciera estar detrás del meme es que “derecho”, entendido como dominancia cerebral, y “derecho”, entendido como capacidad jurídica, son lo mismo. Con esta regla,

se debería concluir que el chiste ni siquiera es racista, pues la regla *ilógica* que da sentido al meme no es de contenido racial. Sin embargo, se podría pensar que el elemento racial es demasiado importante en el meme como para afirmar que no juega papel alguno en el humor del mismo. Para comprobar esto basta con hacer el mismo meme, reemplazando “negros zurdos” con “blancos zurdos”, y observar si menos personas lo encuentran gracioso. Se publicaron las dos versiones del meme en Chompos, encontrando lo esperado: cuando el meme trataba sobre personas blancas tuvo una recepción inferior.



imgflip.com 84

1 comentario



Me gusta

Comentar

Se requiere entonces un segundo nivel de análisis que incorpore el elemento racial en la apreciación del meme. Sabemos que hay una inconsistencia entre la pregunta realizada y la respuesta dada pues la pregunta parte de “derecho” entendida como dominancia cerebral, mientras que la respuesta dada comprende “derecho” como capacidad legal. Y sabemos también que la respuesta es falsa: las personas negras sí gozan de derechos en los Estados modernos. Acá puede hallarse una segunda ruptura de las expectativas generadas pregunta formulada. No sólo la respuesta dada es inicialmente ilógica sino además es falsa. En este caso, si una persona cree que los negros carecen de derechos no encontraría tan ilógica la respuesta, pues ésta sería parcialmente cierta y se ajustaría a sus expectativas sobre las personas negras. Es decir, una persona racista encontraría la segunda parte del meme menos inconsistente que una persona no racista y, por lo tanto, menos gracioso.

Pero antes de afirmar que sólo una persona que considere que los negros tienen derechos, encontraría la inconsistencia y comprendería el meme, debe resolverse por qué el mismo meme, hecho con “blancos” en lugar de “negros”, no tiene el mismo impacto. Los blancos, al igual que los negros, tienen derechos. Entonces, afirmar que los blancos son zurdos porque no tienen derechos debería ser tan gracioso como el meme original, sin embargo, no lo es. ¿Cómo se explica esto? La respuesta es que la inconsistencia sólo se resuelve adecuadamente si se halla una regla que la explica y le da sentido. En el caso del

memes tal como está diseñado, la inconsistencia se resuelve a través de dos reglas: primero, que la persona considere el concepto “derecho” entendido como dominancia cerebral, sinónimo de “derecho” como capacidad jurídica. Segundo, que la persona considere que los negros son personas que carecen de derechos. Ésta última regla si bien es ilógica en nuestros tiempos, no es indescifrable pues era una creencia ampliamente compartida en los siglos pasados. Por otro lado, en el caso del segundo meme, una regla según la cual las personas blancas no tienen derechos no es fácilmente descifrable pues una doctrina de este tipo no fue difundida. Volviendo al ejemplo inicial, si el chiste dijese “tu mamá está muy gorda, le tomé una foto y tuve que imprimirla en alta definición”, éste difícilmente produciría risa. Esto toda vez que la regla que concilia la parte inicial con la parte final es que entre más gorda la persona, más espacio ocupa en la imagen y se requiere una mejor resolución para cubrir todos sus detalles. Al ser más compleja esta regla se hace más difícil concebir que alguien piense así. Esto mismo aplica para los memes racistas. Si la regla ilógica que concilia la parte inicial del meme con su parte final no puede ser descifrada o no es una regla concebible a pesar de ser ilógica, la inconsistencia no se resuelve e impide encontrar graciosa la imagen.

Por lo tanto, los memes racistas o machistas deben retratar prejuicios que sean ampliamente conocidos, para que la inconsistencia se pueda resolver. Añadido esto a las dos etapas de apreciación del modelo de Suls, se tienen tres etapas de la apreciación de memes de humor negro, a saber: la generación de una expectativa lógica, la ruptura de la expectativa y la conciliación de la expectativa mediante una regla no lógica y prejuiciosa ampliamente conocida. Dado que esta regla que concilia la incoherencia entre la primera y segunda parte del meme es una regla no lógica, si una persona considera el racismo como una posición lógica y razonable, no encontrará el meme gracioso, sino simplemente descriptivo. En ese orden de ideas, para encontrar gracioso un meme racista no se debe considerar al racismo como una regla lógica y razonable, o por lo menos no hace falta ser racista.

3. Conclusiones

Resumiendo lo hasta acá expuesto, al aplicar el modelo de Suls de apreciación de chistes y caricaturas a ejemplos de memes racistas, se encuentra que el meme resulta gracioso sólo cuando la persona encuentra una regla ilógica que permite entender el chiste, o conectar sus diversas partes. Por lo tanto, si alguien considera el racismo como una posición lógica y razonable, no encontrará el chiste racista ilógico y por lo tanto no lo encontrará gracioso. En ese orden de ideas, no es necesario ser racista para reírse de un meme que retrata prejuicios racistas. No hubo espacio para hacer la demostración de este argumento con otros tipos de prejuicios como el machismo o la islamofobia, pero el argumento general se puede aplicar a cualquier prejuicio sin necesidad de mayores modificaciones.

Quien disfrute por medio del humor los prejuicios que son comunes a cualquiera de nosotros suele ser juzgado como un divulgador de estereotipos que desdice de la experiencia directa con las personas que suele enjuiciar, ya que de lo contrario se supone

no afirmaría lo que afirmaría de dichas personas. Lo paradójico es que, como dijese Walter Block (2015, p. 424-457), es precisamente la evidencia que da la experiencia la que permite inducir la veracidad de nuestros prejuicios, ya que de lo contrario no lograría sus efectos humorísticos tal como lo acabamos de revisar en este artículo. Puede que en efecto “nos guste ser malvados, pero en modo alguno ridículos”, como Molière afirmaba reflexionando sobre la comedia, al punto que el humor sirva para “banalizar el mal”, al decir de la filósofa Hannah Arendt (1967). Sin embargo, si por ello hay que censurar el humor porque se aprovecha de prejuicios, se estaría coaccionando nuestra capacidad de discernir y, por ende, de valorar. En últimas, poniendo en riesgo nuestra libertad.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1967). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal* (Carlos Ribalta, trad.). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen. (Obra original publicada en 1963).

Block, W. (2015). *Defendiendo lo Indefendible II: Libertad en todos los ámbitos* (Diego González, trad.). Madrid: Innisfree. (Obra original publicada en 2013).

Serrano, S. (11 de marzo, 2016). ¿Vale la pena declarar la guerra por un meme? Recuperado de https://www.vice.com/es_co/article/kwv4yw/carolina-sanin-memes-chompos-machismo-los-andes-universidad

Suls, J. M. (1972). A two-stage model for the appreciation of jokes and cartoons: an information-processing analysis. In: J. Goldstein & P. McGhee, eds., *The Psychology of Humor Theoretical Perspectives and Empirical Issues*. New York: Academic Press.

¿Cómo citar este artículo?

APA: Estupiñán, G. (2018). ¿Soy racista si me río de un meme racista? *Estudios Libertarios*, 1, 18-22. Recuperado de http://www.notaslibertarias.com/wp-content/uploads/2018/09/Article-3_.pdf

Chicago: Estupiñán, Guillermo. “¿Soy racista si me río de un meme racista?” *Estudios Libertarios* 1 (2018): 18-22. http://www.notaslibertarias.com/wp-content/uploads/2018/09/Article-3_.pdf.

Harvard Anglia: Estupiñán, G. (2018). ¿Soy racista si me río de un meme racista? *Estudios Libertarios*, [en línea] 1, pp. 18-22. Disponible en: http://www.notaslibertarias.com/wp-content/uploads/2018/09/Article-3_.pdf.